



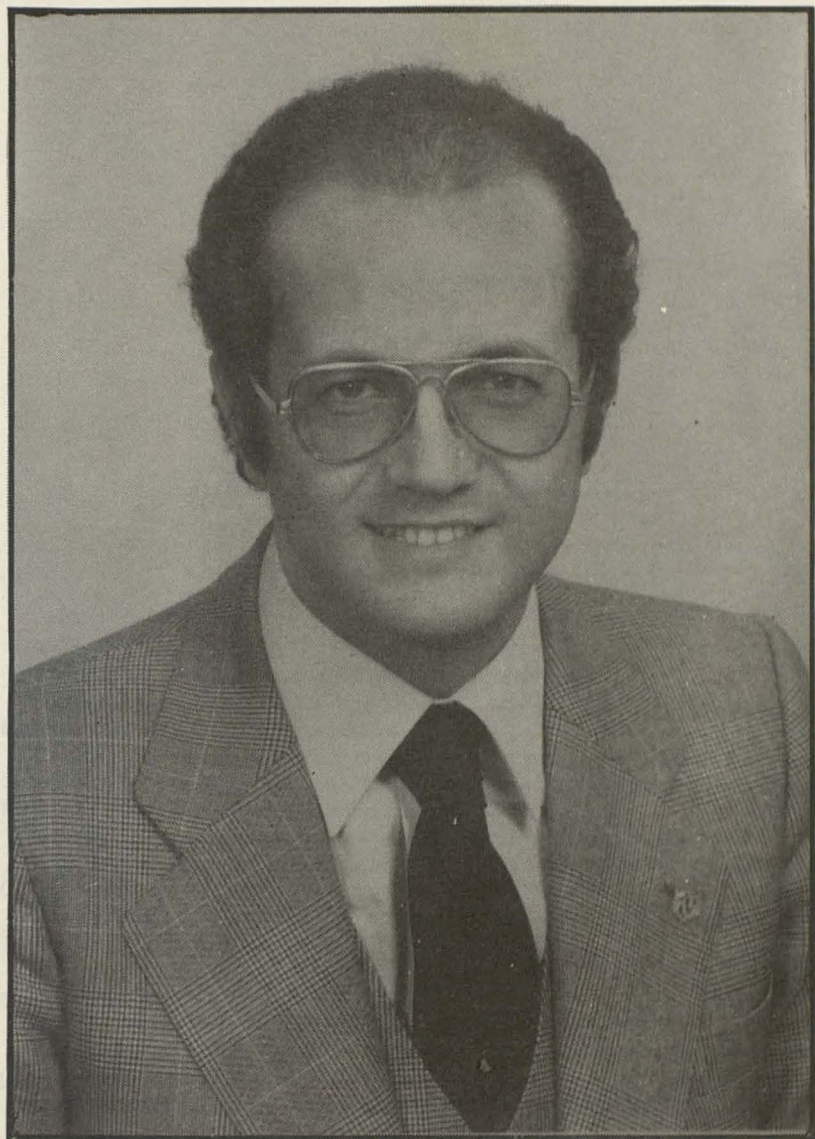
**JUAN IGNACIO
DE MESA**
un Alcalde para
TOLEDO



PROGRAMA ELECTORAL

UCD

Inprime: Imprenta EBORA
Marqués de Mirasol, 17
Dep. Legal: TO: 196/1979



JUAN IGNACIO DE MESA,
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TOLEDO

BIOGRAFIA

JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ

Nace en Toledo en 1947.

Cursa el bachillerato en el Colegio San Servando.

Realiza sus estudios universitarios en Madrid, obteniendo la Licenciatura en Ciencias Económicas.

Durante los años de carrera trabaja becado por la Fundación Ford en temas como "Informe de la OCDE sobre la Agricultura Española", "Las Regiones Españolas ante el Mercado Común", etc.

En 1967 participa en Berlín en un Seminario de Estudios Europeos.

Hizo las prácticas de milicias con el grado de Alférez de Infantería en el Cid de Alcalá de Henares.

Empresario desde 1971. Promotor de la Federación Empresarial Toledana de la que es elegido presidente en 1978.

Forma parte del Equipo DEFENSA DEL TAJO, participando activamente en la defensa de los intereses toledanos.

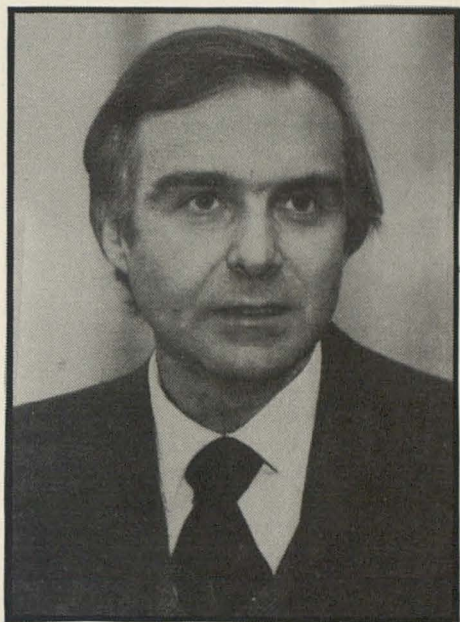
En diciembre de 1978 es elegido Vicepresidente de CEPYME.

Es el representante español ante la Federación Internacional de la pequeña y mediana empresa Industrial (FIPMI).

Está casado con Inés Gárate María y tienen una hija de 5 años.

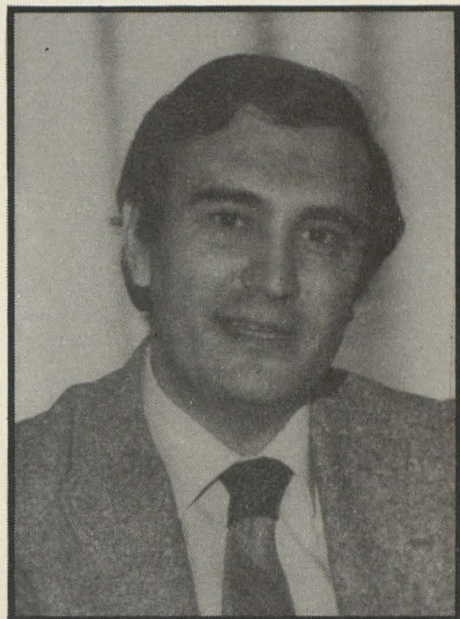


Antonio Díaz García, José Peinado, Juan Ignacio de Mesa y Gonzalo Payo Subiza.



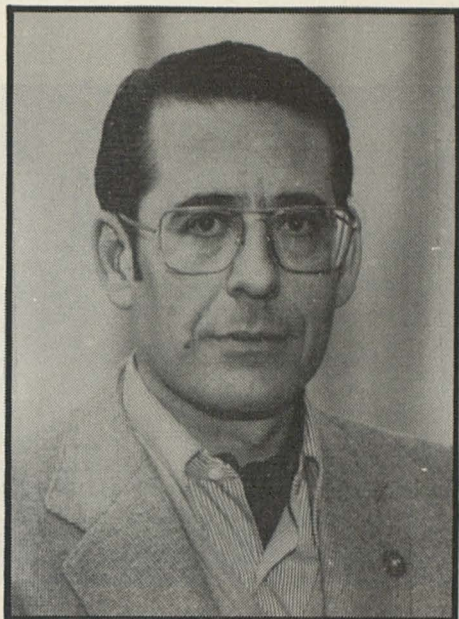
GONZALO PAYO SUBIZA (Congreso)

Nacido en Pulgar en 1931. Casado, con cuatro hijos. Doctor Ingeniero Geógrafo, Topógrafo y Licenciado en Matemáticas. Se ha dedicado a la investigación científica desde 1959 en la rama de Sismología y Física del Interior de la Tierra. Tiene publicados numerosos trabajos de investigación, presentados en Congreso Internacionales. Es Director del Observatorio Geofísico de Toledo. Ha sido Profesor de Enseñanza Media y del Centro Universitario de Toledo. Diputado desde 1977. Miembro equipo defensa del Tajo.



JOSE PEINADO PEREZ

Nace en Toledo en 1945. Cursa el Bachillerato en el S. Servando y en el Instituto. Doctor en Medicina por la Universidad de Salamanca. Especialista en Pediatría y Alergia por la Universidad de Madrid. Médico en la Residencia Sanitaria de Toledo. Miembro de diversas sociedades médicas nacionales y extranjeras. Aficionado a la música, la literatura y el deporte. Casado con María Carmen Pérez-Grueso y tienen un hijo.



ANTONIO DIAZ GARCIA

Nace en 1938.

A los 9 años comienza a trabajar debido a la situación familiar, alternando el trabajo y el estudio.

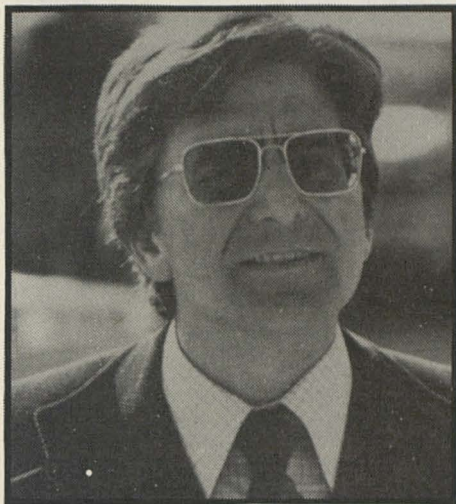
Con el esfuerzo conjunto de toda la familia montan una empresa de carpintería.

Vinculado a los problemas de su barriada colabora activamente con sus vecinos en su resolución.

Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Angel del Alcázar hasta el año 1977.

En 1979 es elegido vocal de la Comisión Ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo.

Está casado con Andrea Huertas Fernández y tienen siete hijos.



JOSE MANUEL MARTIN CHAVES

Nace en 1947, está casado con Pilar Amigo y tienen dos hijos. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid. Es Interventor Territorial del Estado en Toledo. Profesor del Centro Universitario en la Catedra de Contabilidad de Costes. Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Miembro de la Ejecutiva del Cuerpo de Intervención y Contabilidad ante el Ministerio de Hacienda.



MARIA TERESA FERNANDEZ DIAZ

Nace en Toledo en 1935. De familia mozárabe. Casada con Amador Domingo y tienen tres hijos. En 1957 ingresa por oposición en el cuerpo del Magisterio Nacional. Profesora de EGB Parvulista. Ha ejercido en S. Antón, Los Cuatro Tiempos y en la actualidad está como Profesora Parvulista en el C.N. Angel Vivar.

MARIA CONCEPCION PARTEARROYO VALLANO

Nace en Mascaraque (Toledo, el 20-8-1944. Cursa el Bachiller en Toledo, más tarde estudia Ayudante Técnico Sanitario en la Escuela de Salus Infirmorum de Madrid. Al terminar la carrera ejerce como ATS en Málaga hasta 1972.

En Toledo empieza a trabajar como Instructora en la Escuela de ATS de la Residencia Sanitaria Virgen de la Salud. A partir de 1977 pasa a trabajar como supervisora de Planta dentro del Servicio de Maternidad de dicha Residencia.

FERNANDO FERNANDEZ GAITAN

Nace en Toledo en 1944.

Estudia el bachiller en el Instituto de Toledo. Ingresa, por oposición, en la O.N.C.E. a los 20 años de edad.

Deportista activo primero como futbolista, y posteriormente dentro del Atletismo donde ha triunfado plenamente. Dos veces campeón de España en Gran fondo, Campeón de España de 10.000 metros, vencedor del Cross Internacional de Lasarte. Ocho veces ha defendido los colores de España en el Campeonato del Mundo de Cross. Ha sido entrenador, (C.D. Toledo). Presidente del Club Deportivo San Fernando. Presidente del Comité Infantil de Fútbol de Toledo, etc. Está casado y tiene dos hijos.

ANGEL ISIDRO PAGIN ALVAREZ

Nace en 1941. Casado y con dos hijos. Licenciado en Filosofía en 1963 por la Universidad de Santo Tomás (Roma), y en 1967 por la Universidad de Madrid. Posee el certificado de Lengua Alemana por la Universidad de ALBERT-LUDWIGS y Certificado de Lengua Francesa por La Sorbona (París). Profesor Agregado de francés y Secretario en el Instituto de Toledo.

MARIA ISABEL BUENDIA DE AZUELA

Nace en 1940. Estudia bachiller en Tarancón y allí transcurre su juventud, casada con Ramón Azuela, lleva viviendo en Toledo desde 1964, su actividad se ha desarrollado dentro de su familia, tiene siete hijos entre los 15 y 3 años.

ANGEL RCOSA GOMEZ

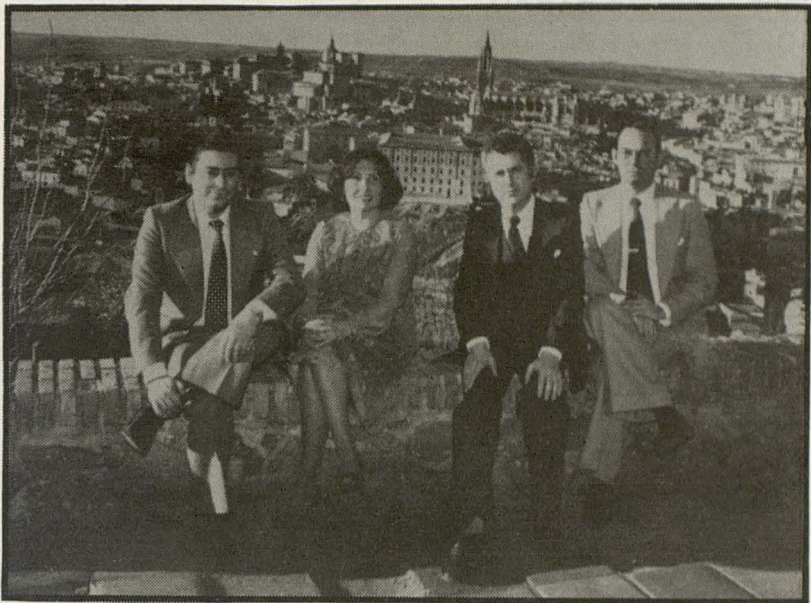
Nace en Toledo en 1943. Estudia en el Colegio San Servando.

Comienza a trabajar a los 14 años. Debido al avance tecnológico de la Empresa donde trabaja amplía constantemente sus estudios en informática y electrónica.

A los 21 años es nombrado jefe de taller.

En 1978 monta su propia empresa.

Ha sido Vicepresidente de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio Angel del Alcázar. Es presidente de la Junta Económica de la Parroquia de Santa Bárbara. Está casado.



R. Rafael Calvo Ruiz. María Teresa Fernández Díaz. Francisco Poblete y Angel Sánchez.



Concepción Partearroyo e Isabel Buendía de Azuela.

JOSE VICENTE GARCIA TOLEDANO ARELLANO

Nace en Toledo en 1953.

Comienza sus estudios en la Graduada San Fernando, como becario estudia bachiller y preuniversitario en los HH. Maristas de Toledo.

Trabaja en una empresa familiar.

Casado con Manuela Sanz Cortés, tienen dos hijos.

JUAN JOSE PINA PEÑA

Nace en Toledo en 1946.

Realiza la primaria con D. Alejandro Benayas.

Estudia el bachiller en el Colegio SADEL.

Comienza a trabajar a los 18 años, manteniendo puestos de responsabilidad.

Autodidacta en el campo cultural.

Está casado con María Pilar Ampuero Puertas, tienen cuatro hijos.

FRANCISCO POBLETE

Nace en 1939. Está casado y tiene tres hijos. A los 15 años comienza su actividad laboral como ayudante de clases Pasivas. Simultaneando esta labor con el estudio de Idiomas. Vinculado al comercio toledano.

ANTONIO MORENO VENTAS SANCHEZ DE ROSAS

Nace en 1928.

Al finalizar los estudios primarios y por carecer de recursos económicos se ha de poner a trabajar.

Realiza el servicio militar como voluntario en la Escuela Central de Educación Física.

En 1952 se establece como Industrial Impresor.

Casado y padre de cuatro hijos.

FERNANDO MORA RODRIGUEZ

Nacido en Toledo en 1958. Hijo de familia obrera, estudia en el Patronato de la Fábrica de Armas y en el Instituto de Toledo. Actualmente cursa tercero de Ciencias Políticas y Primero de Sociología en la Universidad de Madrid.

FELIX TOLEDANO BARBERO

Nace en Toledo en 1942. Casado y con dos hijos. Profesor de EGB en el C.N. San Juan de Dios. Es vocal de la Junta Provincial de Precios. Secretario del Centro de Artistas e Industriales de Toledo.

RAUL RAFAEL CALVO RUIZ

Nace en 1938.

Estudia el bachiller en el Instituto de Guadalajara.

Obtiene el título de Perito de Telecomunicación en Madrid.

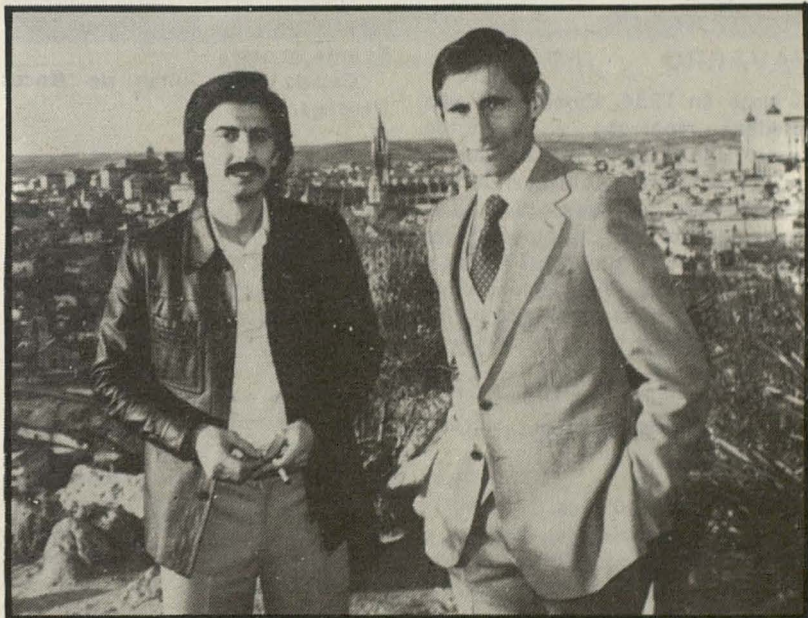
Alférez de complemento.

Hace 8 años fija su residencia en Toledo.

Simultanea el trabajo con los estudios de quinto de Ciencias Empresariales en la Universidad de Madrid. Casado y con cuatro hijos.



Antonia Gil y José Page-Osorio.



J.Vicente García-Toledano y Fernando Fernández Gaitán.

JOSE PAJE OSORIO

Nace en Toledo. Casado con Josefa Carretero Martín y tienen dos hijos.

Realiza sus estudios en el Instituto Nacional de Toledo. Comienza a trabajar a los 13 años como dependiente. Ingresó en 1966 en el Cuerpo de Carteros.

ANTONIA GIL GAMERO

Nace en 1943. Casada con Angel Ortiz y tienen tres hijos. Realiza estudios primarios y de Formación Profesional de Primer Grado. Trabaja durante seis años como Auxiliar Administrativo. Es ama de casa.

ANGEL SANCHEZ NAVARRO

Nace en 1934. Casado con una toledana mozarabe y padre de cuatro hijos. Curso el bachillerato en los Maristas, continuando los estudios de practicante. Especializado en Podología. Fue visitador médico durante 17 años y promotor de su Asociación, cuya vicepresidencia ha ostentado varios años.

JACINTO CAVETAS LABORDA

Nacido hace 40 años.

Perito Agrícola del Estado e Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Peritos Agrícolas de Madrid. Ha desarrollado su actividad profesional en el Instituto

Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Ha publicado trabajos sobre la temática del campo. Está casado.

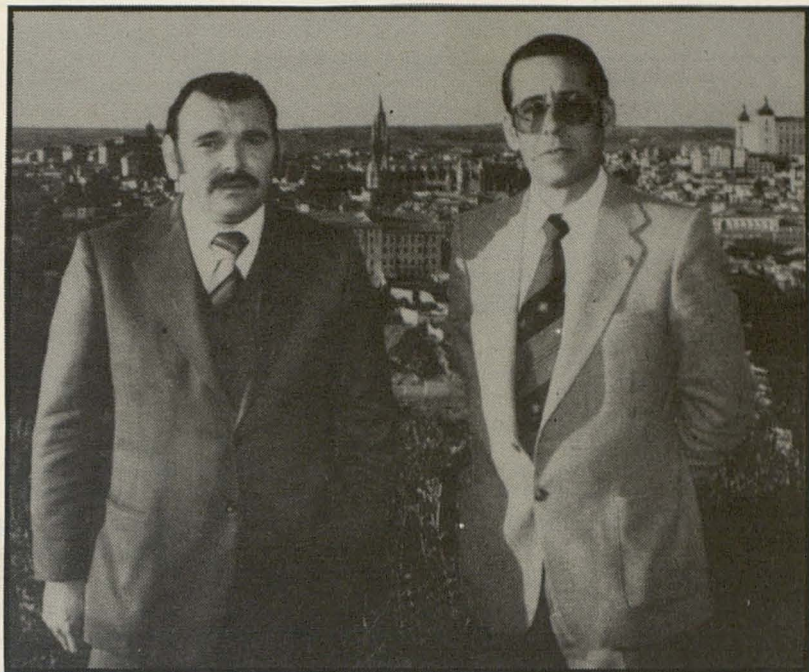
JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ

Nace en 1928 en Valdeverdeja. Vive en Toledo desde 1940. Es Perito Agrícola y trabaja en IRYDA desde el año 63. En 1970 le concedieron la distinción al Mérito Agrícola. Licenciado en Ciencias Económicas y Profesor de Estadística en el Centro Universitario de Toledo. Está casado y tiene seis hijos.

MARGARITA VIÑAS MARI

Casada, de 54 años. Madre de siete hijos. Nace en Ibiza en 1924. Es ama de casa.

Casada con Julián de Ancos Revenga.



Angel Rosa Gómez y Antonio Díaz.

ANTONIO FORNIELES MELERO

Nace en Almería el 8-7-59. Cursó sus estudios primarios, por motivos familiares, en la provincia de Tarragona. Pasa a residir en Almería donde comienza sus estudios de bachillerato en el Instituto, a la edad de 9 años.

Llega a Toledo en el año 1976, nuevamente por traslado familiar, donde comienza sus estudios de Ciencias Empresariales en el Centro Universitario de Toledo. Actualmente estudia tercer curso de Ciencias Empresariales.

Sus aficiones son como las de cualquier joven, el deporte, la lectura y la música.

TIMOTEO F. MAGAN ARELLANO

Vecino y residente de Azucaica.

INTRODUCCION

En las elecciones Municipales del 3-4-79 se va a dar un paso decisivo para la implantación en España de un sistema social y político auténticamente democrático.

Porque así lo entendemos, UCD, se niega a aceptar que las elecciones Municipales consistan en un simple cambio de personas en los cargos municipales (con ser esto hoy imprescindible) o en la mera promesa y posible realización de concretas actuaciones materiales en los barrios (con ser éstas en su mayoría inaplazables).

Lo que Toledo va a votar el 3 de Abril es mucho más. Los Toledanos vamos a pronunciarnos sobre el modo de organizar nuestra convivencia a nivel local, sobre el grado en que queremos ejercer nuestro derecho a la ciudad, entendido éste, como derecho a la gestión de la vivienda y el suelo, la calle y el barrio, de las comunicaciones, de la educación y la cultura, del ocio y el deporte, de la sanidad y los servicios públicos... Votamos las formas de vida que queremos darnos como comunidad activa.

Se vota también, indirectamente, nuestro futuro provincial y regional porque de los concejales saldrán las personas llamadas a asumir la responsabilidad política del gobierno y gestión de la Diputación Provincial encargada a su vez de defender los intereses y aspiraciones de nuestra ciudad y provincia en el marco de la futura Autonomía Castellano-Manchega.

La candidatura de UCD para el Ayuntamiento como equipo de hombres y mujeres que quieren crear una ciudad justa, igualitaria, democrática, responsable y pacífica, con la estrecha participación de todos los Toledanos, conscientes de la trascendencia de estas elecciones Municipales, invitan a todos los electores a la lectura reflexiva de su programa Municipal 1.979.

Hacia un nuevo modelo de Ayuntamiento

Que el futuro Ayuntamiento de Toledo sea el resultado de unas elecciones democráticas garantiza la representación de sus miembros, pero puede no significar necesariamente cambios profundos en las formas de gestión o en la efectividad y posibilidad de sus actuaciones, sin una clara voluntad de que así sea. En este sentido UCD quiere definirse ante sus electores como defensora de una alternativa Municipal basada en la autonomía y la democracia.

AUTONOMIA.— El Municipio ha sido hasta ahora más administración que gobierno local, convirtiéndose en un organismo burocrático rígido e inmovilista.

Para que los Ayuntamientos recobren en plenitud de sentido esa capacidad de gobierno es preciso la puesta en marcha de un proceso dual de traspaso de competencias y recursos económicos suficientes que sin duda se acometerán con el desarrollo legislativo de la Constitución.

Porque la autonomía de gobierno es impensable sin autonomía económica y financiera UCD buscará al máximo esta última, basándose en el principio de subsidiariedad y eficacia.

Afirmamos que la democratización de los Ayuntamientos pasa por el logro de ámbitos de competencia con efectiva independencia del poder central y el solo sometimiento al poder judicial en sus acuerdos y actuaciones. Pero en tanto no se consuma este proceso, la candidatura de UCD asume la responsabilidad de atender todos los problemas que afecten a los Toledanos, para buscarles soluciones mediante actuaciones directas, o por acuerdos con la Administración Central, Junta de Comunidades o Diputación Provincial. Todo lo que preocupa a los Toledanos y afecte su calidad de vida son problemas que preocupan y afectan a su Ayuntamiento.

DEMOCRACIA.— La ciudad, el Municipio, es algo objetivamente colectivo que requiere por ello una gestión pública, abierta y eminentemente participativa.

La Participación ciudadana constituye una garantía democrática de la gestión Municipal.

Dos ideas son básicas para nuestra futura actuación:

- 1.— Poner el Ayuntamiento al servicio de los ciudadanos, resolviendo los problemas desde el punto de vista de la mayoría o de minorías desasistidas.
- 2.— Integrar a los ciudadanos en la gestión Municipal, facilitando su protagonismo y potenciando las formas de Asociación y actuación ciudadana en todos los ámbitos.

UCD considera como otra garantía de la democracia el mantener constantemente un alto nivel de información que permita el conocimiento y seguimiento de la gestión Municipal, así como de las necesidades y exigencias de los Toledanos.

La creación de oficinas de información Municipal en los barrios, la publicidad efectiva de los acuerdos, resoluciones de actuaciones, y las comunicaciones directas tanto con los ciudadanos como con las asociaciones y entidades serán medidas para el logro de este propósito.

La candidatura de UCD defiende como un medio decisivo para desarrollar una democracia cada vez más participativa, la tendencia a descentralizar la burocracia y la gestión Municipal. En este sentido, la creación de Tenencias de Alcaldías o dependencias administrativas auxiliares en los barrios y la política de subvenciones a iniciativas de agrupaciones ciudadanas son algunas de las medidas inmediatas que irán logrando el que las decisiones sean tomadas, en la medida de lo posible, al nivel más cercano a la población afectada.

La candidatura de UCD desea y espera que la modificación de la Ley del Régimen Local abra nuevas posibilidades completas al desarrollo a estos principios generales.

En este contexto de principios, y aun con el recorte de atribuciones que la Ley aún vigente supone, planteamos para nuestra ciudad un programa ambicioso pero realista.

Ambicioso, porque la calidad y cantidad de servicios que Toledo como comunidad, desarrolla, requiere y demanda son grandes y las deficiencias actuales muchas. Y la candidatura de UCD no renuncia a abordarlas y resolverlas.

Realista porque aunque somos conscientes de las limitaciones existentes para llevarlo a efecto, no ignoramos tampoco que la colaboración de los ciudadanos y una decidida gestión de equipo pueden hacer realidad cuanto aquí proponemos.

I FINANZAS Y ADMINISTRACION

Principios Generales

Para llevar a cabo cualquier proyecto Municipal es necesario conocer la estructura básica con que contamos, en sus dos vertientes.

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este sentido la candidatura de UCD intenta acercarse lo más posible a la realidad actual, para mediante criterios de realización y adecuación hacer tender las estructuras Municipales al modelo de Ayuntamiento (en su sentido de organización) que propugnamos.

Sabemos que dicha reforma contará con el apoyo de los empleados del actual Ayuntamiento y del respaldo de todos los ciudadanos.

Todos somos conscientes que la mayor calidad de vida que pueda conseguir nuestra ciudad es responsabilidad y consecuencia del trabajo, entusiasmo y dedicación de los Toledanos y en especial de los que trabajan en su Ayuntamiento.

Es evidente que la mayor calidad y cantidad de los servicios que nuestro Ayuntamiento nos puede dar, estará en función de sus ingresos y de la utilización que de los mismos se haga.

Nuestra candidatura ve la parquedad actual de medios con que cuenta la corporación Municipal y es nuestro propósito el lograr incrementar el capítulo de ingresos y la racionalización del gasto, procurando incidir lo menos posible en el bolsillo de los Toledanos.

La claridad e información en las cuentas Municipales son una premisa fundamental en nuestro programa.

Para ello pasamos a estudiar las partidas de Ingresos de la Hacienda Municipal.

INGRESOS

La financiación de las Haciendas Locales tal como están reguladas actualmente se basan fundamentalmente en:

- Tasas y contribuciones especiales
- Imposición local autónoma
- Recargos y participaciones sobre impuestos Estatales
- Ingresos patrimoniales y subvenciones

Las tasas y contribuciones especiales constituyen una importante fuente de ingresos, aproximadamente el 30 por 100 del presupuesto Municipal de 1978, se fundamentan en la utilización y aprovechamientos de bienes, instalaciones y servicios de uso público. Es nuestra intención que la tasa cubra el valor de los servicios que da el Ayuntamiento permitiendo la autofinanciación de los mismos.

La Imposición Local Autónoma. En el momento actual está poco desarrollada en algunos de los apartados, siendo éstos, curiosamente, los que más gravarían al que más tiene.

De los impuestos que componen este apartado tenemos:

1.- Impuestos sobre solares.- Grava los solares sin edificar o deficientemente aprovechados; su objeto es paliar la especulación urbanística. Su implantación en Toledo es prácticamente nula y la recaudación por este concepto en 1.978 apenas ha superado unas 500.000 pesetas. Es nuestra intención y mucho más en los momentos actuales de falta de suelo urbano, el llevar dicho impuesto a cotas lógicas, que tengan como efecto el incentivar la construcción en los mismos.

2.- Impuestos sobre la radicación.- Grava la utilización de locales para usos industriales, comerciales y profesionales. Consideramos que está razonablemente utilizada (los ingresos han sido de casi 14.000.000 de pesetas en 1.978) y únicamente procedería la regularización de altas y bajas.

3.- Impuesto de circulación de vehículos.- Su importe viene definido por ley, y el Ayuntamiento no tiene competencias para modificarlo. Su recaudación ha sido de 23.500.000 pesetas en 1.978.

4.— Impuesto Municipal sobre incremento del valor de los terrenos.— Grava los incrementos de valores cuya propiedad se transmita. Este impuesto produce una redistribución de las plusvalías por lo que su potenciación pensamos que se ha de realizar en aras de la equidad en las cargas impositivas. Su recaudación en 1.978 ha sido de 3.500.000 pesetas.

5.— Impuesto Municipal sobre gastos suntuarios.— Grava las estancias y consumiciones en hoteles y restaurantes de lujo, entradas y consumiciones en salas de fiesta rendimientos de cotas privadas de caza, y disfrute de viviendas de más de 7.000.000 de valor catastral. El objetivo es gravar la utilización de servicios de lujo por los perceptores de mayores rentas. En 1.978 se han recaudado solamente 370.000 pesetas en el epígrafe de cotos privados de caza, siendo nula la recaudación por los demás conceptos. Es nuestra intención poner en marcha este impuesto.

RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN IMPUESTOS ESTATALES

Son porcentajes fijos en la recaudación de determinados impuestos (rústica, urbana, licencia fiscal, etc.) Actualmente parte de dichos impuestos pasan a ser Municipales aunque su recaudación la seguirá realizando la Administración Central. La colaboración entre el Municipio y la Delegación Provincial de Hacienda puede incrementar en gran medida la recaudación por estos conceptos. En 1.978 la recaudación ha sido de 100.000.000 aproximadamente.

INGRESOS PATRIMONIALES Y SUBVENCIONES

Son operaciones del patrimonio Municipal y subvenciones de otras entidades. Su cuantía en 1.978 ha sido de 1.900.000. La colaboración con otras entidades y una gestión adecuada del patrimonio Municipal nos hace preveer un incremento de dichos ingresos, aunque en cifras absolutas no sería una cantidad significativa.

Independientemente de lo expuesto, hay que tener presente para realizar una programación a medio plazo la modificación que supone de cara a la captación de recursos el texto del Artículo 142 de la Constitución "Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la Ley atribuye a las corporaciones

respectivas..." Lo que lleva implícito el pensar en una potenciación de los recursos por encima de las cifras anteriormente expuestas.

Igualmente se ha de procurar la consecución de una Carta especial que sea una contrapartida, de las limitaciones que supone el ser conjunto histórico-artístico con los condicionantes económicos que el mantenimiento, reparación y construcción de edificios le supone al ciudadano.

Como anteriormente se ha mencionado después del estudio de los ingresos hay que pasar a desarrollar la partida de gastos.

GASTOS

El presupuesto, para que se apruebe, se ha de presentar equilibrado, en consecuencia el volumen de gastos viene condicionado por los ingresos previsibles.

Vistos los ingresos nos encontramos, con que la distribución del gasto es muy rígida en el presupuesto del Ayuntamiento de Toledo.

1.- Los gastos de personal ascienden al 53 por 100 del presupuesto total.

2.- Las cargas financieras consecuencia de deudas contraídas con anterioridad suponen aproximadamente el 11 por 100 del presupuesto.

3.- Los gastos de mantenimiento entendiendo como tales los necesarios para que el Ayuntamiento mantenga un servicio mínimo sin gastar nada en actividad de tipo alguno, ni realizar más obras que las de reparación, suponen más del 20 por 100 del presupuesto ordinario.

De esto se deduce que el 85 por 100 aproximadamente del presupuesto de gastos, está ya comprometido en gastos fijos o de sostenimiento que condicionan cualquier iniciativa futura. Por lo tanto quedan por realizar las inversiones necesarias que permitan cubrir las deficiencias de infraestructura existentes en la ciudad, a nivel general, y en los barrios en particular, unos 50.000.000 de pesetas. A partir de los gastos enumerados podemos sacar las siguientes conclusiones:

ACTUACIONES

1. Mejorar los ingresos.

2.- Incrementar la eficacia de los servicios Municipales tendiendo a la autosuficiencia de los mismos estableciendo criterios de

costo-eficacia y llevando cuentas de explotación para cada uno de ellos.

3.— En los gastos establecer lo más rápidamente posible el P.P.B.S. (Presupuesto por programas).

4.— Reconciliar la estructura organizativa de los servicios mediante la implantación de técnicas de gestión que permitan establecer objetivos y dar resultados.

II EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Sin pretender infravalorar la importancia de otras áreas de actuación del Ayuntamiento, la Candidatura de UCD defiende que el ámbito de la educación, cultura y deporte constituye la base fundamental para crear una ciudad conforme al modelo de calidad de vida que propugnamos.

Pero defendemos también la necesidad de redefinir los términos de educación y cultura reconociendo el sentido central que la cultura tiene, la íntima relación que entre sí guardan y la necesidad de ampliar con imaginación integradora lo que por ellos se entiende.

Si lo anterior es válido para cualquier comunidad de personas, lo es mucho más para Toledo que por su especial configuración histórica está llamada a ser el centro cultural de la Región Castellano-Manchega, cuya capitalidad en este campo consideramos indiscutible.

EDUCACION

Objetivos básicos:

La escolarización total con cotas cada vez más altas de calidad y gratuidad y la colaboración en la dotación de infraestructura suficiente a todos los niveles.

El pleno aprovechamiento de las instalaciones escolares con el criterio de máxima rentabilidad social, para fines educativos y culturales.

La puesta en marcha de nuevos niveles y modalidades de enseñanza que ofrezcan más y mejores posibilidades de realización a todos los toledanos.

Actuaciones:

Pre-Escolar:

* Potenciación de jardines de infancia y guarderías para atender la necesidad de plazas existentes, bien mediante promociones municipales directas o en colaboración con otras entidades.

* Proporcionar los solares necesarios para la construcción de unidades de preescolar en los barrios más deficitarios, recurriendo a la permuta de terrenos donde no se disponga de ellos. Creación de mil (1.000) puestos escolares en dos años y en este nivel por parte del M.E.C. resolviendo el problema hoy existente.

E.G.B.

* Atender prioritariamente el mantenimiento de las escuelas existentes modernizando y mejorando la dotación de las mismas, en especial en lo referente a limpieza, zonas de recreos e instalaciones (bibliotecas de aula, deportes, etc.).

* Gestionar un servicio rotatorio de personal adecuado para acondicionar y mantener las zonas ajardinadas de los centros.

* Aunque la falta de puestos escolares de EGB en la ciudad es prácticamente inexistente, la candidatura de UCD velará y facilitará cuanto sea preciso para la ejecución de obras de sustitución y mejora de edificios escolares en condiciones inadecuadas en el casco urbano (Sta. Isabel, S. Juan de Dios, etc.). Y procurará mediante la habilitación de terrenos con

todos los medios a su alcance, que el MEC pueda promover construcciones que atiendan las necesidades lo más cerca geográficamente de donde se producen las demandas.

Bachillerato y Formación Profesional:

* Es también nuestra intención que con anterioridad al momento en que se produzca saturación en las capacidades de BUP estatal, Toledo cuente con un tercer Instituto.

* Facilitar mediante la frecuencia, el transporte público y el cuidado de policía, la entrada y salida a los Centros de Enseñanza Media en las horas punta (INB El Greco e Instituto Politécnico en barriadas, S. Antón, INB Alfonso X el Sabio y futuro Instituto Politécnico en el barrio del Polígono I).

* Elevar a la Diputación, recabando su responsable colaboración, el problema que supone la gran afluencia diaria de alumnos que procedentes de más de cincuenta pueblos de la provincia estudian en los Centros de Enseñanza Media de nuestra ciudad. Proporcionarles comedores económicamente asequibles y cobijos adecuados será un objetivo a cubrir en colaboración: Diputación, Ayuntamiento y Ministerio de Educación y Ciencia.

* Potenciar y fomentar la implantación de estudios nocturnos en Bachillerato y Formación Profesional, para que puedan acceder a estos niveles todos los toledanos que deseen promocionarse o aumentar sus conocimientos.

Universidad:

* La importancia de afianzar la enseñanza universitaria para la comunidad local y provincial, y la necesidad de una Universidad de la Región Castellano-Manchega, nos hará trabajar al máximo para la consolidación y extensión del Centro Universitario existente y para que la sede de la futura Universidad Regional sea Toledo.

* Al ser el Ayuntamiento en su Alcalde, miembro del Patronato Universitario, propugnaremos la revitalización del mismo, tanto en la captación de recursos económicos como en la búsqueda de que los responsables del Centro Universitario estén a la altura que sus alumnos desean, el Centro necesita y Toledo exige.

* Fomentar la creación de cuanta infraestructura es necesaria, tanto a nivel de edificios docentes (sucesivas adecuaciones de los hoy existentes

podrían albergar unos cinco mil alumnos), como de Residencias y Colegios Mayores para el objetivo de Universidad Regional a que aspiramos.

* La importancia del patrimonio cultural, la riqueza de archivos, bibliotecas y monumentos nos lleva a perseguir que a corto plazo se plantee como necesario el habilitar medios para gestionar la creación de cátedras de Historia, Arte y Lengua en Toledo. Con la colaboración de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, la realización de cursos de Doctorado en nuestra ciudad debe llegar a ser un hecho.

Otras Enseñanzas:

* La educación permanente de adultos, las aulas de la tercera edad y en general cuanto suponga acceso a complementos culturales al margen del sistema educativo general, son objetivos que la candidatura de UCD quiere abordar a corto y medio plazo, en coordinación con los organismos centrales competentes. En este sentido nos proponemos:

* La puesta en funcionamiento para el curso 1979-80 de, cuando menos, la Escuela Municipal de Música que conservando su carácter popular ha de convertirse lo antes posible en Conservatorio Elemental de Música y centro de la promoción y acción musical de la ciudad.

* Mejorar las instalaciones y dotación del profesorado de la Escuela Municipal de Idiomas, promocionando sus estudios y gestionando la posible validez académica de los títulos que conceda.

* Apoyar y promocionar la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por lo que de promoción y conservación de los valores artesanales toledanos puede suponer, patrocinando exposiciones y concediendo facilidades municipales para sus actividades e iniciativas.

* La candidatura de UCD apoyaría un proyecto que tendiera a introducir en las instalaciones de dicha Escuela y con horario adecuado un Taller Abierto de Artesanía al servicio y uso de cuantos toledanos quisieran emplear de forma creativa su tiempo de ocio.

* Gestionar con urgencia ante los Ministerio de Sanidad y Educación y Ciencia la resolución de competencias que permita recuperar la Escuela de Enfermeras con rango de Escuela Universitaria de Enfermería.

CULTURA

Principios

La profunda dependencia que en este campo existe de la Administración Central, y en tanto no se efectúe la ampliación de medios y competencias de los Ayuntamientos, quedamos obligados en gran medida a actuaciones indirectas a través de acuerdos y acciones coordinadas con los Organismos del Estado, de los que esperamos y exigiremos las ayudas que a Toledo le correspondan en razón de su rango y significación cultural nacional e internacionalmente.

Concebimos como "cultura" no sólo la práctica y apreciación de las artes, sino la plena utilización del tiempo libre a través de cuantos medios permitan todo momento y a lo largo de toda la vida de mayores posibilidades para el desarrollo y la plenitud de todos los ciudadanos sin discriminación.

Por ello el Equipo Municipal de UCD considera insuficiente la democratización de la cultura patrimonial de la que Toledo es privilegiada depositaria y marco inigualable para su transmisión. Este nivel es considerado por nosotros como elemento importantísimo de la cultura que será atendido y potenciado, pero que no es el único ni el de mayor repercusión comunitaria.

La Candidatura de UCD, desde el reconocimiento de una sociedad plural, afirma la necesidad de concebir una democracia cultural que fomente, a todos los niveles, la capacidad de creación en los individuos y en los grupos, para hacer posible la realización espiritual, artística e intelectual de las personas y enriquecer la herencia cultural futura.

UCD defiende a nivel nacional el poner la política al servicio de la cultura y no la cultura al servicio de la política. Es por eso por lo que la candidatura UCD al Ayuntamiento niega y combate en su acción municipal el dirigismo cultural, aunque no renuncia al fomento de la comunicación cultural en libertad, que es la esencia misma de nuestra política en materia de cultura.

Por todo lo anterior será criterio de esta Candidatura el que en las actuaciones que los recursos del Ayuntamiento permitan acometer directamente se guiarán por el principio de conceder prioridad a las que nazcan por iniciativa de grupos o asociaciones ciudadanas, y buscar la máxima autofinanciación o el patrocinio exterior en aquellas que se deriven de iniciativas directas de la Corporación.

Objetivos:

La política cultural local de UCD se marca como objetivo general el desarrollo de la persona humana cualquiera que sea su formación y su situación económica y sociocultural; entendiéndose por desarrollo de la persona el aprovechamiento desde la infancia de todas las facultades físicas, efectivas, intelectuales y espirituales.

Son objetivos específicos de nuestra política cultural:

Primero: La conservación, restauración y utilización adecuada para todos del conjunto patrimonial, documental y ambiental, que constituye la herencia de la cultura occidental en general y de la española y toledana en particular.

Segundo: El fomento, a todos los niveles, de la capacidad de creación apoyando todas las iniciativas culturales espontáneas, facilitando su realización y creando en un ambiente democrático "cultura para todos".

Actuaciones:

* Potenciar la vida comunitaria con la creación de centros de Convivencia Cultural en los barrios, orientados por las ideas de creatividad y participación, para que la cultura sea vivencia común y no patrimonio de privilegiados.

* Fomentar unas actividades culturales de ámbito tan amplio que permitan una progresiva igualdad en los niveles de conocimiento y expresión.

* Crear todo género de estímulos humanos y económicos con el fin de fomentar la participación individual y social en las actividades culturales y para conseguir el florecimiento y reactivación de asociaciones y agrupaciones que tiendan a fecundar las inquietudes culturales de sus miembros, manteniendo con ellas una constante colaboración.

* Programar y acometer planes piloto de Animación Socio-Cultural y Desarrollo Comunitario en los barrios, solicitando a tal fin subvenciones especiales al Ministerio competente.

* Apoyar a los artistas locales de todas las ramas, escuelas y tendencias, prestándoles cuanta ayuda esté al alcance del Ayuntamiento para su promoción dentro y fuera del término municipal.

* Dar especial trato y protección a cuantos espacios (plazas, parques y jardines, etc) y establecimientos favorezcan las relaciones de convivencia entre vecinos.

Bibliotecas, Casas de Cultura y Centros Cívico Culturales

El equipo municipal de UCD defiende el libro como el eje de la comunicación cultural, ya que todos los demás campos de comunicación se relacionan con él. El libro es vehículo primordial y material de la cultura.

En tanto no puedan crearse Centros Cívico - Culturales en los Barrios, que actúen en torno a las Bibliotecas que en ellos se contengan, esta candidatura cree urgente acometer las siguientes actuaciones:

* Gestionar enérgicamente con las partes y organismos implicados la adquisición del solar del antiguo Colegio de las Ursulinas, conservándolo como espacio con fines socio-culturales, y elaborar un proyecto que convierta dicho solar, con la Casa de Cultura existente, en auténtico Centro Cultural de Toledo. Más, cuando sólo una medida de este tipo puede permitir la recuperación de las posibilidades hoy bloqueadas del edificio actualmente destinado a tal fin.

* Reclamar las inversiones necesarias para la ejecución de este proyecto en base al valor incalculable de los fondos documentales y bibliográficos existentes y a la potenciación cultural que Toledo y su provincia así lograrían.

* Proporcionar, en colaboración con los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura, depósitos adecuados de bibliotecas en las dependencias que al efecto existen en los centros escolares de reciente construcción, acompañando esta acción de un programa de apoyo cultural para el fomento de la lectura y uso de las bibliotecas entre la población infantil.

* Solicitar de los organismos pertinentes la dotación humana y económica que permita la puesta en marcha de un programa de depósitos y préstamos a entidades y comunidades (Escuelas, Fábricas, Residencias, Hospitales, Hogares Jubilados, etc.) en tanto no se resuelva la infraestructura material que un servicio tan vital como éste exige de acuerdo con las normas internacionalmente aceptadas.

* Habilitar gradualmente locales, en las barriadas más numerosas, para la realización de acciones de animación socio-cultural, con especial atención a la juventud, la mujer y la tercera edad.

Fiestas y Ferias

* Revitalizar cuantas manifestaciones festivas forman parte de la tradición popular toledana. En este sentido, cabe diferenciar las siguientes fiestas y propósitos:

– Fiesta Mayor del Corpus: Tender a su extensión en días y compaginar los aspectos religiosos y turísticos con los culturales y de esparcimiento en grado máximo de intensidad y diversidad. (Creación de unos Festivales de Toledo, programación de espectáculos infantiles, fomento de las relaciones de diversión y convivencia mediante casetas en la Vega, Exposiciones de Tesoros guardados no exhibidos al público normalmente, Concursos y Competiciones deportivas populares espectáculos en plazas y calles, etc. etc.).

– Feria de Agosto: De contenido eminentemente popular se organizará procurando asimilar cuanto sea posible de las anteriores indicaciones, pero con especial insistencia en el esparcimiento y convivencia, regulando las instalaciones del ferial en este sentido y montando espectáculos populares multitudinarios.

* Favorecer, potenciar y respaldar activamente las fiestas y verbenas de barrio, cooperando con los vecinos en el logro del sano esparcimiento y la construcción de identidad como comunidad vecinal.

* Revitalizar y enriquecer algunas fiestas menores que sin menoscabo de su origen y contenido religioso poseen un sentido popular y ambientalista digno de ser cuidado y fomentado. Romerías del Valle, de la Cabeza y de la Bastida, entre otras.

Música:

* Reivindicar la devolución de la Decena de Música de Toledo que durante nueve ediciones se vino celebrando en nuestra ciudad, y gestionar su inclusión en el Grupo de Festivales Europeos de Música.

* Realización de cursos o ciclos de iniciación a la música, con especial atención a niños y jóvenes, en colaboración con las Bandas de Música de nuestra ciudad (Academia de Infantería y Municipal), buscando la creación de nuevos públicos para la música.

* Impulsar las Bandas de Música y establecer conciertos periódicos en barriadas y plazas.

* Iniciar negociaciones con la Diputación Toledana y demás Diputaciones provinciales para la creación de una Orquesta Estable Regional que desarrolle cíclicamente actuaciones por las provincias, realice intercambios con agrupaciones similares y tenga su sede en nuestra ciudad.

* Favorecer y programar conciertos de música con criterios amplios y actuales en cuanto a estilos, mateniendo un nivel de calidad irrenunciable.

* Impulsar el movimiento coral surgido en los últimos años en Toledo, colaborando a su difusión y promoción.

Cine y Teatro

* Recuperar para la utilización del Ayuntamiento y por lo tanto de los toledanos, el Teatro Municipal de Rojas, convirtiéndole en local de actividades y núcleo de espectáculos culturales programados por el Ayuntamiento, agrupaciones culturales de la ciudad y foráneas invitadas, estudiando el régimen de gestión al que ha de someterse.

* Programar teatro de guiñol, de cámara y pequeños espectáculos musicales que vayan rotando por los barrios y escuelas, con especial dedicación al mundo infantil.

* Defender, con todos los medios legales a nuestro alcance, el mantenimiento de la función de los establecimientos dedicados a cine, e intentar captar y propulsar iniciativas tendentes a la instalación de cines en los barrios.

* Devolver a la ciudad la institución popular de los cines de verano, al aire libre, con todo tipo de facilidades a las iniciativas que se presenten en este sentido. Igualmente se fomentarán y protegerán las sesiones infantiles matinales o a media tarde.

* Intervención del Ayuntamiento o de quien establezca en las programaciones cinematográficas, teatrales y musicales a realizar en las instalaciones de las que forme parte, buscando la popularidad, actualidad y calidad. En ningún caso se programará pornografía en locales con iniciativa municipal.

Parques y lugares de recreo

Aunque lo relativo a parques, jardines y plazas es tratado en el apartado de Urbanismo, UCD concibe estos elementos espaciales urbanos como piezas importantes de la vida de relación y ocio de la ciudad.

Es criterio de nuestra candidatura el que estos espacios urbanos deben crearse atendiendo a las necesidades de niños, jóvenes, adultos y ancianos.

* Desde esta perspectiva UCD acometerá desde el Ayuntamiento la reordenación de los existentes, dotándoles de zonas diferenciadas de calma, paseo, instalaciones de juego infantil y disponiendo algunos de ellos para el uso nocturno mediante adecuada iluminación.

* UCD intentará acometer la creación gradual y dentro del término municipal, de un pequeño Parque Zoológico con atención especial a la fauna autóctona.

DEPORTES

Principios:

Aunque el deporte constituye un elemento esencial de la educación y de la cultura, UCD considera que a efectos de programa bien merece un tratamiento diferenciado.

Por su carácter activo, porque hace posible la participación y estimula la iniciativa de quienes lo practican, contribuye como factor de desarrollo y expresión individual y social al progreso humano, y constituye fuente de salud y equilibrio psico-físico, el deporte bien merece un tratamiento privilegiado dentro de una política municipal.

Es propósito de la candidatura de UCD que el deporte llegue a toda la sociedad toledana, desde la niñez a la edad adulta, desde el centro escolar a la empresa y desde el club a la barriada, a todo el municipio.

Sin embargo, los elevados costes de estos servicios y la complejidad de elementos implicados en este ámbito nos hacen recordar la necesidad de una acción armonizada y generosa de la Administración y poderes públicos, de la iniciativa privada, de los responsables de la política económica, educativa y cultural, de educadores, padres, técnicos, medios de comunicación y sociedad en general para obtener los resultados que todos deseamos.

Por nuestra parte, el equipo municipal de UCD de Toledo, no regateará esfuerzos por impulsar en nuestra ciudad esta importante faceta y desde sus limitaciones responsablemente propone las siguientes actuaciones.

Actuaciones:

* Abrir por el carácter mismo que implica esta actividad, amplios cauces de participación al preparar y proyectar manifestaciones deportivas.

* Conseguir que en el Patronato Deportivo Municipal estén debidamente representados los deportistas y entrenadores.

* Optimizar las instalaciones deportivas existentes en el término municipal acometiendo nuevas construcciones y facilitando el acceso y uso de todos los toledanos al deporte.

* Elaborar un Estatuto de Utilización Pública de las Instalaciones Deportivas Municipales en el que se reglamente y organice el objetivo indicado en el punto anterior.

* Promocionar el deporte a nivel multitudinario (marathones populares). Promocionar el deporte intelectual (ajedrez).

* Recuperar los Juegos Deportivos de la Mancha como elemento que es de promoción del deporte y confraternización intrarregional.

* Gestionar a través de los Organismos competentes, la construcción de la ciudad Deportiva, con lo que se resolverían los problemas de instalaciones de los deportes básicos, que actualmente tienen que ir improvisando instalaciones de fortuna para entrenar.

* Apoyar todas las iniciativas de barrios para la creación de polideportivos en sus demarcaciones.

* Gestionar y cooperar para un mejor tratamiento de la Educación Física en los centros de Enseñanza Estatal.

* Apoyar y cooperar para la celebración de pruebas deportivas en las fiestas principales.

* Creación de dos circuitos de footing de libre utilización en la carretera de Madrid y zona del Polígono Industrial, atendiéndolos domingos y festivos Profesores y Monitores de Educación Física.

* Gestionar con las respectivas Federaciones la organización de competiciones deportivas de alto nivel en las fiestas del Corpus y Feria de Agosto.

* Creación de una Colonia Deportiva Infantil en época de verano.

* Gestionar que Toledo sea sede de uno de los equipos participantes en el próximo Mundial de Fútbol.

III ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Objetivos básicos

- Considerar la ordenación del territorio como base para las actuaciones en infraestructura, urbanismo y vivienda.
 - Coordinar las actuaciones en infraestructura basadas en criterios de ordenación territorial, encaminando las actuaciones en Toledo dentro de un contexto territorial más amplio (comarca, provincia, región).
 - Conseguir la máxima eficacia tanto en las inversiones, como en la prestación de servicios, teniendo como criterio básico la calidad de vida.
 - Lograr una definición de competencias Municipales que evite la disparidad de órganos competentes en materia urbanística.
 - Conseguir un urbanismo que ponga a la persona como centro y a su desarrollo integral como objetivo.
 - Trabajar directamente o en colaboración con los organismos competentes para llevar a la realidad, el derecho de toda persona a una vivienda digna y suficiente.

ORDENACION DEL TERRITORIO

UCD entiende que la ordenación del territorio debe permitir un planteamiento global de las políticas de infraestructura, urbanismo y

medio ambiente, de tal modo que las actuaciones en estas materias respondan a objetivos coherentes y democráticamente definidos, a través de la participación y la libre discusión, que haga que la ordenación comunitaria sea evolutiva y que asuma un compromiso entre la situación real actual y la imagen ideal que la sociedad formula de sí misma.

Igualmente se ha de programar el uso adecuado de los recursos disponibles para el logro de los fines deseados, optimizando el proceso en el que han de estar presentes la evaluación de los costes económicos y de costes sociales, y la definición de prioridades y la conjugación de las acciones a corto, medio y largo plazo.

La exigencia de participación y la libre discusión en el establecimiento de la política de ordenación del territorio exige la existencia de ORGANIZACIONES CIVICAS, representativas de los distintos intereses, de tal manera que la decisión de implantación de nuevas infraestructuras y la modificación de las existentes, provengan también de la libre discusión y la participación de los interesados.

ACTUACIONES

La necesidad de participación en el establecimiento de objetivos no obsta, para que ya puedan destacarse algunos de carácter general, como los siguientes.

En el área de comunicaciones:

—Plantear la mejora de la N-401 sin olvidarse que en un plazo de 6 años y debido al crecimiento del parque automovilístico se llegará al colapso de tráfico lo cual nos obliga a plantearnos la adecuación del proyecto de autopista a los intereses generales de Toledo y su provincia, cuestionando su coste total tanto por lo que implica como obra de deformación del medio ambiente, como el coste de peaje que tendremos que sufragar los usuarios y que nos obliga a exigir una serie de contrapartidas a la administración Central.

—Ejecución inmediata del puente de Safont, que evite el estrangulamiento de comunicaciones con el Polígono y Santa Bárbara. Protegiendo los intereses de los barrios y personas afectadas.

—Solicitar la mejora de la carretera al polígono Industrial así como de las de Navalpino, Cobisa, Burguillos, etc. y todas las que lleguen a Toledo.

—Solucionar la salida de la carretera Cornisa del Tajo sin que suponga la pérdida parcial del paseo del Tránsito, que es el actual

proyecto, y que no sería la solución ideal a medio plazo, por los costes sociales de perder parte de una de las pocas zonas verdes existentes en nuestra ciudad, y porque desde un punto de vista de ordenación del tráfico no resolvería el problema.

—Gestionar con Renfe la aceleración de la implantación del plan de cercanías de Madrid, que nos permita un transporte más ágil y rápido con la capital de España al igual que un mejor enlace con otras vías.

—Estudiar las líneas de transporte público de comunicación con las poblaciones cercanas, y entre los barrios de la capital, así como, su frecuencia y calidad de servicio.

Ver la posibilidad de comunicar directamente los barrios sin tener que pasar obligatoriamente por Zocodover, y procurar comunicar zonas hoy marginadas.

—Solicitar una mayor colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo, haciendo más activa la presencia del Ayuntamiento en las decisiones que afecten a nuestro río. Debemos defender nuestro patrimonio hidrográfico no sólo en cuanto a la calidad y cantidad de nuestras aguas, exigiendo su depuración sino recuperando las orillas del río como zonas de recreo y expansión de los ciudadanos.

—Plantear la urgencia en la terminación de las depuradoras de aguas residuales de los Municipios cuyos vertidos son causa de la situación de nuestro río. El que Madrid las termine en 1.983, si no se realizan las de las poblaciones de la zona del Henares, y las del cinturón de Madrid, hace que el problema de contaminación de las aguas del Tajo se institucionalice. Mantendremos pues, una postura de justa exigencia para solucionar estos problemas.

El carácter democrático del partido de UCD permite el que en temas locales se puedan establecer diferencias de criterios sobre proyectos de interés Nacional que afecten a una determinada Comunidad. En este sentido y con referencia concreta al tema del Trasvase Tajo-Segura es conocida la postura de varios de los componentes de la Candidatura, y es criterio general de la misma defender nuestro patrimonio y exigir el reconocimiento de nuestros derechos.

URBANISMO

Nuestro punto de partida es la convicción de que el planteamiento urbanístico debe reflejar el deseo y la decisión colectiva, no sometida a intereses de grupos, sobre la forma de ordenar y programar los usos, la

edificación, las infraestructuras, los servicios, el equipamiento y los grados de protección del medio urbano y del medio físico, en la ciudad y en su entorno.

Con este punto de partida la política de suelo debe contribuir a hacer posible ese planeamiento garantizar su puesta en práctica, evitar acciones especulativas y restituir a la colectividad los aumentos de valor del suelo.

Para lograr estos objetivos es necesario actuar en varios frentes:

– Ampliar, mejorar y revisar el planeamiento urbano fomentando una participación pluralista ciudadana, tanto en sus objetivos, como en su adecuación a los problemas y realidades de la gestión Municipal.

– Solicitar que se modifique la actual legislación del suelo para poder establecer mecanismos legales que desbloqueen el monopolio de iniciativa de los titulares del suelo y corrijan los defectos estructurales que la inhiben.

– Establecer condiciones para mejorar y ampliar la capacidad del sector público para apoyar y guiar la necesaria iniciativa privada y cumplir, lo que ahora no ocurre, con sus propias obligaciones de gestión organizadora.

Para ello, es preciso evitar que el solo hecho de calificar un terreno otorgue a su propietario, en exclusiva y en forma casi irreversible los beneficios que se derivan de esa calificación. Con este fin, hay que modificar el sistema de justiprecio de las expropiaciones basándolo en unos valores de mercado coherentes con la actividad fiscal, pero definiendo el concepto de plusvalía urbanística y estableciendo la forma que en dicha plusvalía puede revertir el favor de la comunidad, tanto si actúa el Ayuntamiento a través de expropiaciones, como el privado.

Para garantizar la ejecución del planeamiento y poder impulsar y complementar en su caso a la iniciativa privada, hay que dotar al Ayuntamiento de más capacidad de iniciativa y gestión y mayores posibilidades para, cuando sea necesario, actuar conforme al planeamiento sobre suelo propio.

Se debe favorecer la aparición de fórmulas cooperativas y otras que aumenten el número de vías de promoción, se debe facilitar la utilización de suelo público a las empresas promotoras constructoras comprometidas a la realización de equipamientos y viviendas de protección oficial así como arbitrar procedimientos, para que el plusvalor urbanístico retenido por la colectividad pueda ser menor, y por tanto servir de incentivo cuando la iniciativa privada lleve a cabo la ejecución, la urbanización y la edificación.

Basándonos en todos estos principios de metodología exponemos a continuación una serie de medidas concretas:

– Enjuiciar el actual plan general, sometido en estos momentos a información pública en base a una política general de ordenación del

territorio, teniendo en cuenta la incidencia de los núcleos urbanos cercanos (Bargas, Olías, Argés, etc.). Separar las actuaciones sobre el suelo urbano y el urbanizable no programado.

-Actuar urgentemente en la calificación del suelo urbano que permita regular los precios del suelo frenando la especulación.

-Incidir fiscalmente sobre los solares no edificados para, mediante el costo que esto suponga, promover la construcción de los mismos. Si con esta actuación no se logra, actuará directamente el Municipio.

-Promover la construcción de viviendas sociales en régimen de alquiler para solucionar situaciones de viviendas en condiciones infrahumanas.

-Revitalizar el casco antiguo mediante exenciones que hagan interesante a sus propietarios su mantenimiento y conservación. Que el Ayuntamiento recupere y restaure las casas históricas para mantener el patrimonio artístico (intentar una al año).

-Toledo es una ciudad de 55.000 habitantes, pero con una extensión muy superior a ciudades de este tipo, hay que dotar de infraestructura terciaria a los barrios.

-Conseguir un suficiente patrimonio Municipal de suelo que permita atender las necesidades de la ciudad y servir de elemento regulador del precio del suelo.

-Recuperar y potenciar las pocas zonas verdes existentes y crear otras nuevas. Que cada barrio tenga una nueva o al menos una. Que se piense en su uso por los ciudadanos antes que en su estética.

-Recuperar las orillas del Tajo a su paso por Toledo eliminando los basureros, saneando y repoblando con flora autóctona.

-Establecer zonas peatonales limitando gradualmente el tráfico y habilitando zonas de aparcamientos de vehículos que eviten el aspecto de garajes de nuestras plazas y calles.

-Potenciar urgentemente la iniciación de las obras de la estación de autobuses, recuperando la explanada del Alcázar como parque público.

-Buscar soluciones a las viviendas de canon de Santa Bárbara, San Antón, etc.

-Dar identidad a los barrios remodelándolos en función de lo ya existente.

-Tener presente la inferioridad física de los minusválidos a la hora de edificar, poniendo rampas, que los ascensores estén en planta baja, que sean de dimensiones correctas, etc.

-Responsabilizar del estado de los viales a los constructores obligándoles a dejarlo, como mínimo, en las mismas condiciones en que estaban.

–Nos comprometemos a hacer una fuente ornamental y dotar a la ciudad de fuentes públicas.

–Reclamar una mayor imaginación constructiva que no haga que el Toledo del futuro se siga haciendo con materiales y concepciones del pasado.

–Gestionar que se erradiquen los tendidos eléctricos aéreos, mediante nuevos tendidos subterráneos que sean la base de una posible red de servicios para canalizar otros tendidos.

–Defender el que los edificios que tienen una finalidad de carácter social no sean objeto de derribo con fines especulativos con especial interés hacia aquellos que se encuentren en el casco histórico (colegios, cines, etc.).

– Acondicionar allí donde sea posible un carril para bicicletas.

IV COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y TURISMO, RELACIONES EXTERIORES

COMERCIO

Los problemas de comercialización que Toledo tiene nos obliga a plantear unas líneas de actuación que permitan solucionarlos.

El Comercio en Toledo ocupa una amplia parcela de actividad económica manteniendo un alto nivel de ocupación de empleo. El Ayuntamiento ha de colaborar con comerciantes y consumidores en aras de lograr un máximo nivel de concurrencia e información. Igualmente y ante la creación de nuevas zonas urbanizadas hay que potenciar el asentamiento de servicios que acerque al consumidor los productos que necesite. A efectos de reducir costes de comercialización habrá que ayudar a los pequeños comerciantes mediante la habilitación de infraestructuras eficaces y coordinación de agrupaciones para crear galerías de Alimentación, pequeñas galerías comerciales, etc.

El Ayuntamiento tendrá que colaborar en la erradicación de la competencia desleal facilitando al mismo tiempo la libre concurrencia y la información a todos los niveles.

Esta colaboración en la transformación debe basarse en dos rasgos básicos:

- 1.- Debe procurarse que los protagonistas del cambio sean las personas que actualmente trabajan en el sector.
- 2.- La sociedad debe apoyar que la transformación se realice, pero se debe "Ayudar al que se ayuda a sí mismo", es decir, ayudar al cambio con futuro, a la transformación competitiva.

INDUSTRIAS Y SERVICIOS

La importancia que de cara a la creación de puestos de trabajo tiene el potenciar el asentamiento de nuevas industrias y el mantenimiento de las existentes nos hace incluir dentro de nuestro programa unas líneas generales de actuación.

—Potenciar el desarrollo del polígono Industrial mediante la creación de una oficina de gestión que descentralice las atribuciones del I.N.U.R. y una política de promoción del mismo. Idea reclamada por la Federación de empresarios y Cámara de Comercio de la que nos hacemos eco.

—Coordinar la cooperación entre el mundo empresarial y los centros de enseñanza (universidad laboral, Escuela de Maestría, Centro Universitario...) para la realización de prácticas y la integración de puestos de trabajo.

—Potenciar la enseñanza de oficios fundamentalmente los artísticos (Damasquinos, Cerámica, Esmalte, Forja, etc.) para evitar que la falta de aprendices en estos sectores produzca su desaparición.

—Ayudar al artesano potenciando su colaboración.

—Conseguir la denominación de Toledo como marca que ampare nuestros productos. Cooperar con las asociaciones y entidades para promocionar nuestras industrias en ferias Nacionales e Internacionales, buscando nuevos mercados.

—Intentar crear el museo de Artesanía que Toledo merece y necesita para promoción de estos productos.

AGRICULTURA

Aunque nuestro término municipal no es muy amplio, la agricultura tiene una importancia fundamental en nuestra zona. Para colaborar con este sector potenciaremos la promoción de industrias de Transformación agraria en el Polígono Industrial que permita la creación de puestos de trabajo directos, en la misma industria, e indirectos al aumentar la demanda estable de determinados productos para su transformación.

TURISMO

Toledo es una ciudad eminentemente turística pero que no tiene los beneficios económicos lógicos que tal actividad debería producir a la ciudad fundamentalmente por:

—Proximidad a Madrid y deficiente estructura Hotelera que da una relación muy baja de estancia por turista.

—Explotación por agencias que dejan muy pocos ingresos al fijar los precios de restaurantes, establecer los puntos de compra y ser los verdaderos beneficiarios de que Toledo sea lo que es.

—Los ingresos de los museos y monumentos van directamente a instituciones no Municipales, sin que el Ayuntamiento, se beneficie en absoluto.

Es objetivo de la candidatura de UCD el aprovechamiento de las condiciones turísticas de la ciudad en beneficio de todos los toledanos. El desafío en los próximos años es el de ordenar el sector de forma racional.

La definición de esta política debe pasar necesariamente por una política paralela que permita la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico y natural. Toledo es la ciudad de mayor riqueza artística de España. Su conservación es aparte de un compromiso de todos los Toledanos, un requisito previo para su adecuada explotación turística.

La candidatura de UCD propone las siguientes líneas de actuación:

1.— Patrimonio Turístico.

—Formalizar el catálogo de los monumentos, museos, edificios y rincones turísticos.

—Establecer las ayudas técnicas que sean posibles para defender nuestro patrimonio.

—Reclamar autonomía Municipal en la gestión turística al amparo de la Delegación de atribuciones recogida en la Constitución.

—Una mejor señalización de los monumentos

2.— Ordenación Turística

—Potenciar la oficina de Información turística Municipal.

—Crear las "Zonas turísticas" como unidad de actuación para recuperar y potenciar rincones típicos.

—Intentar potenciar la posible ampliación de plazas hoteleras bien por iniciativa privada, o mediante acuerdos con la administración. Potenciar el que las residencias Universitarias promuevan intercambios, estableciendo la idea de Albergues Juveniles.

3.— Estructuración de Actividades Turísticas

—Potenciar y estimular la agrupación de Empresas que tengan relación con el sector para romper el Oligopolio de las agencias a la hora de fijar precios y condiciones.

—Coordinar y establecer un censo de plazas hoteleras a fin de unificar su promoción.

—Crear un Patronato de Turismo de Toledo, con la integración de las instituciones relacionadas con el sector, a fin de promover entrada única a monumentos, edición de tarjetas, libros, promoción de empresas turísticas, etc.

—Realizar actividades culturales que promuevan un incremento del turismo con estancia en Toledo.

—Potenciar la idea de Toledo como sede de Congresos, seminarios y simposium.

—Recordar que Toledo ha mantenido varias culturas a lo largo de su historia (Mozárabes, Sefarditas, Árabe, etc.) y potenciar el intercambio y conocimiento de las mismas.

El primer conocedor del patrimonio Artístico-Cultural de nuestra ciudad ha de ser el propio Toledano, con este motivo habrá que buscar la fórmula de que todos los Toledanos conozcamos los monumentos, museos y rincones de nuestra Ciudad. Creando con esta idea un "Turismo Vivo" que nos permita identificarnos más con nuestra historia.

RELACIONES EXTERIORES

La proyección del nombre de Toledo, y la necesidad de vivir en relación con otras ciudades manteniendo y potenciando intercambios culturales industriales y comerciales, nos hace plantear el que el Ayuntamiento fomente la imagen de Toledo a todos los niveles.

A tal fin es intención de la candidatura de UCD el promover, en relación con empresas e Instituciones de la Ciudad así como contando con la colaboración de la Administración Central, la estructura promocional necesaria para establecer "SEMANAS DE TOLEDO" en distintas Ciudades de España y del Extranjero, no sólo con fines de promoción cultural sino para establecer relaciones comerciales que potencien nuestra industria en general y fundamentalmente la Artesanía.

Para ello no sólo se aprovechará la vinculación con determinadas "Ciudades Hermanas" sino que se extenderá esta actuación allí donde un estudio previo nos ofrezca más posibilidades de promoción.

V SERVICIOS

Principios Generales

—La candidatura de UCD reconoce el principio de igualdad de nivel y calidad en los servicios públicos para todos los vecinos, respondiendo a sus intereses, necesidades generales y aspiraciones.

—Abogamos por un compromiso de control en el que el ayuntamiento realice las inspecciones necesarias de la calidad de estos servicios y al mismo tiempo, que los vecinos los controlen desde el punto de vista de los usuarios.

Actuaciones

POLICIA MUNICIPAL Y SEGURIDAD

La Policía Municipal es actualmente insuficiente en razón de la diversidad de funciones a realizar y de la composición actual de la misma.

—Proponemos la racionalización de turnos y diversificación de servicios en aras de una mayor eficacia.

—Tender a la especialización y ampliación de la plantilla dotándola de medios adecuados para cumplir su misión.

—Programar la implantación, para cuando sea posible, en colaboración con los vecinos y en especial con comerciantes e industriales de la ciudad, de un cuerpo de vigilancia de seguridad ciudadana, dotado de coches radiopatrullas y medios adecuados que coordinado con la policía nacional dé un máximo de seguridad y servicio.

– Creación de un departamento de policía sanitaria que deberá atender el cumplimiento de la normativa vigente en contaminación, ruidos, mercados, etc.

– Creación de un departamento de policía de obras destinado a vigilar la existencia de licencia y el cumplimiento de medidas de protección, señalización, vertidos indebidos de escombros, etc.

SERVICIO DE BOMBEROS

Dada la importancia del patrimonio Histórico-Artístico que Toledo atesora, es evidente que el actual parque de bomberos no dispone de los medios suficientes para evitar posibles catástrofes irreparables ante un siniestro que exigiera una actuación rápida y eficaz.

Igualmente, las nuevas edificaciones en altura así como determinadas instalaciones industriales, han dejado por sí mismas totalmente obsoletos los medios de dicho parque.

La insuficiencia de los medios económicos del Ayuntamiento, así como la responsabilidad que supone el ser guardianes del patrimonio cultural que la historia nos ha encomendado, nos da fuerza para exigir la colaboración de la administración en las cargas económicas que un adecuado servicio de seguridad anti-incendios comporta.

– En base a lo anteriormente expuesto acometeremos la ampliación del parque de bomberos tendiendo a la profesionalización y dedicación exclusiva de todos sus integrantes. Dotándoles de los medios idóneos para las especiales características de nuestra ciudad.

– Igualmente se buscará el emplazamiento correcto para el parque de bomberos atendiendo a las distancias a recorrer así como las comunicaciones entre los distintos barrios.

– Conectar con los organismos pertinentes para hacer cumplir la normativa vigente en cuanto a seguridad de edificaciones para viviendas e industrias. Atendiendo a estos extremos se condicionará la concesión de permisos de obras:

SERVICIOS DE AGUAS Y ALCANTARILLADO

Con la terminación del canal paralelo del Torcón, Toledo asegura su abastecimiento de agua por algunos años para un incremento demográfico normal.

Actuaciones

—Estudiar fórmulas para resolver el problema de los alpechines de la presa del Castro, llamada a suministrar en un futuro al Polígono Industrial, buscando soluciones alternativas para que en ningún caso sea frenado el desarrollo de Toledo.

—Estudiar la manera de resolver el problema de presión de agua existente en algunos puntos de Toledo y que provocan roturas de conducciones con los consiguientes trastornos en el suministro.

—Establecer depósitos reguladores para evitar que una avería en la red general deje sin agua a toda la ciudad.

—Respecto a la depuradora de agua del Polígono pretendemos que el Ayuntamiento no se haga cargo de sus gastos de mantenimiento en tanto la depuración del Tajo no sea una realidad en todo su recorrido aguas arriba de Toledo.

—Igualmente exigir del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la inmediata puesta en ejecución de los colectores de aguas residuales de la ciudad, con lo que se paliarán las humedades y problemas sanitarios existentes en algunas zonas.

—Proceder a una revisión y ampliación en su caso de las bocas de riego existentes en la ciudad.

—Limpieza periódica de las rejillas del alcantarillado para evitar que se aneguen las calles en días de lluvia.

—Revisión del alcantarillado y conducciones de agua.

ALUMBRADO

En nuestra Ciudad tenemos dos tipos de alumbrado, el espectacular o iluminación de monumentos y el de viales ordinario.

Respecto al primero, la iluminación, si bien adecuada, no puede considerarse completa por hacer incidencia en elementos singulares olvidando la iluminación de calles o barriadas típicas (barrio Mozárabe, Judío, etc.) que podría permitir un aprovechamiento contemplativo y peatonal.

Respecto a la iluminación de viales es desigual e incompleta dándose caso de calles con ausencia total de este servicio, zonas donde existe iluminación de calzada de vehículos y no peatonal (paseo de la Rosa, etc.)

Actuaciones

- Planificar actuaciones tendentes a dotar, mantener y mejorar la red de alumbrado público estableciendo criterios de prioridad de las zonas más desatendidas.
 - Recuperar algún parque como zona recreativa nocturna mediante una iluminación adecuada.
 - Pedir la colaboración de los vecinos para que el servicio de mantenimiento funcione más eficazmente, comunicando al Ayuntamiento los posibles defectos o averías del alumbrado público.
 - Recabar una mayor colaboración del Ministerio de Cultura para sufragar los gastos y mejoras de la iluminación monumental.
 - Completar la red de semáforos mediante un estudio de la densidad de Tráfico que permita determinar los puntos más conflictivos donde haya que actuar con carácter prioritario.

LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS

Las características de este servicio nos hace establecer como prioritario el conseguir una mejora a nivel general. Mejora, por un lado, de la limpieza de calles y edificios y por otro del sistema de recogida de basuras, mediante una mayor efectividad y vigilancia en el servicio concesionario.

La poca información que la candidatura de UCD ha podido recopilar al respecto no nos permite hacer un juicio completo del mismo; no obstante queremos hacer constar que es nuestro criterio que los servicios han de ser para el público y no el público para el servicio.

MATADERO MUNICIPAL

La necesidad de tener un servicio de matadero adaptado a las exigencias técnico-sanitarias nos plantea el mejorar las instalaciones existentes, o buscar fórmulas alternativas que den solución a esta necesidad.

En el momento actual los servicios de asistencia y vigilancia veterinaria de animales domésticos están situados en las instalaciones del matadero. Es intención de la candidatura de UCD el dotar a este servicio de Instalaciones suficientes, para evitar el riesgo que supone el no tener ningún emplazamiento para vigilar los animales afectos de enfermedades infecto-contagiosas.

MERCADOS PUBLICOS

Las instalaciones actuales, tanto del mercado de minoristas como de mayoristas, no están en adecuadas condiciones por lo que nos planteamos la necesidad de, en colaboración con los asentadores y comerciantes de dichos mercados, tender a la mejora y modernización de sus instalaciones.

VI SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

SANIDAD

Una buena política sanitaria como base para conseguir una mejor calidad de vida de nuestros conciudadanos nos lleva a intentar coordinar un conjunto de iniciativas que a continuación pasamos a relacionar:

—Hacer que la casa de Socorro Municipal funcione de un modo operativo para que pueda ser el centro de urgencia y primeros auxilios del casco antiguo. Modernizando su material.

—La candidatura de UCD consciente del problema asistencial que tiene el Polígono Industrial, se compromete a corto plazo a abrir un consultorio de la Seguridad Social en colaboración con el Ministerio de sanidad.

—El equipo Municipal de UCD considera que la medicina preventiva es la base de toda actuación sanitaria, en este sentido va a realizar las siguientes actuaciones:

1.— Estrecha colaboración con Sanidad para la planificación y ejecución de las campañas periódicas de vacunación con criterios médicos actualizados y rigurosos.

2.— Velar para que los servicios médicos de colegios y guarderías funcionen de modo correcto, especialmente en lo referente a la alimentación.

3.— Establecer una oficina de información sanitaria sobre prevención, higiene y fomento de la cultura sanitaria bien por consultas de los ciudadanos, o por charlas de personal especializado en barrios y centros escolares.

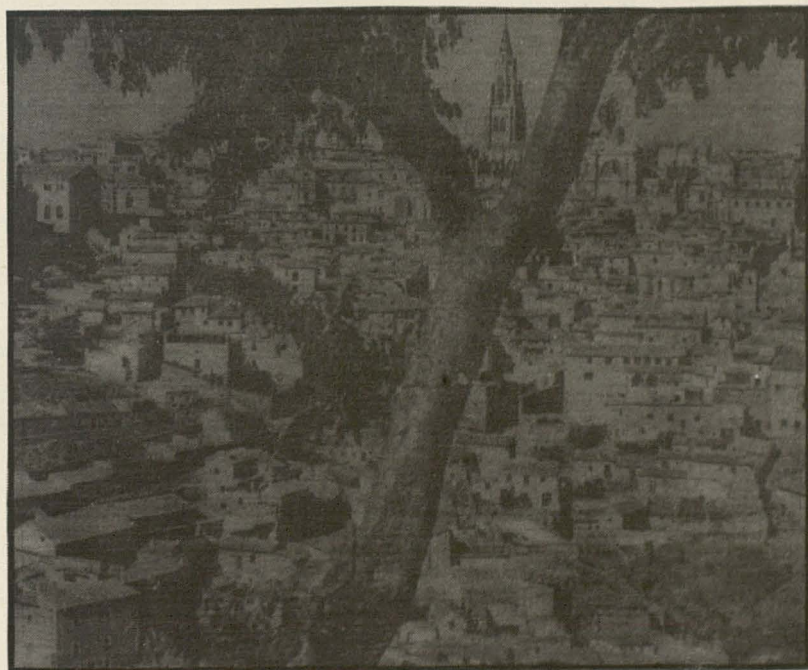
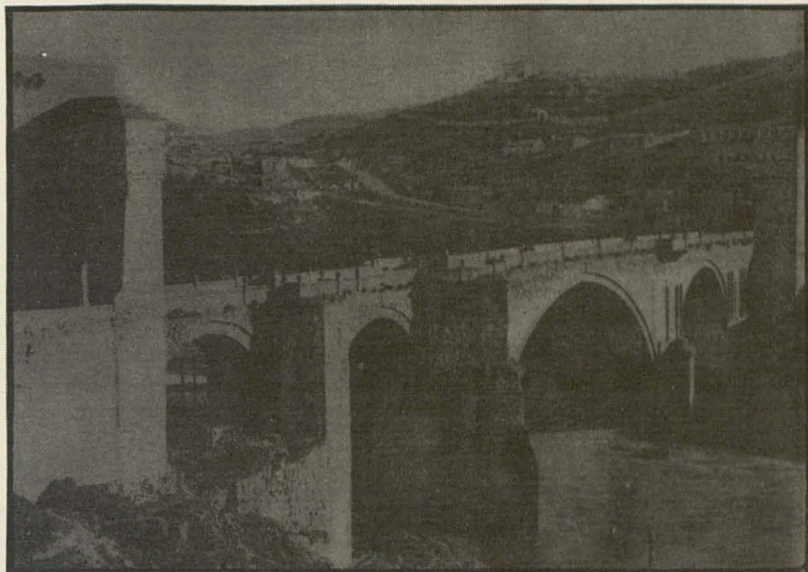
4.— Crear un servicio de asistencia y orientación familiar.

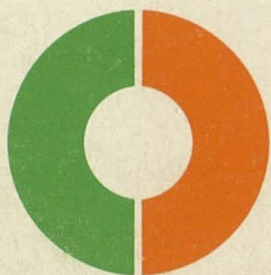
—Planificar campañas de desratización periódica, desinfección y desinsectación. Con el debido asesoramiento técnico de organismos competentes para lograr un máximo de eficacia que consiga la erradicación de tales plagas, que venimos padeciendo los Toledanos y especialmente los de determinados barrios.

—Colaborar con la Diputación para una mejora de los servicios sanitarios provinciales con sede en Toledo.

ASISTENCIA SOCIAL

El equipo Municipal de UCD incluirá dentro de las actuaciones Municipales la atención a los marginados, indigentes y transeúntes procurándoles asistencia y orientación para la resolución de sus problemas y, de cara a una normal integración en la comunidad Municipal.





UCD

UN EQUIPO UCD PARA UNA CIUDAD MEJOR